



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00891847- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ikal Blatto, referido al pedido e retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115), durante el mes de Noviembre 2022 a la Mgter. María Lucila Pagani, Leg. 53625 ; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2022-00898872-UNC-SAE#FCS, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, fundamenta ampliamente el pedido de retribución realizado y detalla las tareas a cumplir.

Que la Mgter. Pagani cumple ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberá, una vez finalizadas las mismas, presentar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el informe correspondiente.

Que en F-2022-00903329-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo informa la disponibilidad presupuestaria para afrontar lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Art. 1º: Retribuir a la Mgter. María Lucila Pagani, legajo 53625 , con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115), durante el mes de Noviembre 2022.

Art. 2º: Finalizadas las tareas encomendadas, la Mgter. Pagani deberá presentar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles el informe correspondiente .

Art. 3 º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar